

## AUTORES

ALEJANDRO DÁVILA VALDÉS. Coordinador general de Enlace con el ALCA, del gobierno del estado de Puebla. Cursó sus estudios de maestría y doctorado en la Universidad de Essex, Inglaterra, y es profesor desde hace once años de la Universidad de las Américas Puebla y de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

ARTURO OROPEZA GARCÍA. Doctor en finanzas públicas por la Universidad Nacional Autónoma de México. Representante económico de México para el Mercado Común del Sur. Consejero financiero de la Embajada de México en Argentina. Director de estrategia latinoamericana. Entre sus publicaciones destaca *México-Mercosur: un nuevo diálogo para la integración*, editado por la UNAM.

JORGE WITKER VELÁSQUEZ. Profesor titular de derecho económico en la Facultad de Derecho e investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores y de la Academia Mexicana de las Ciencias. Premio Universidad Nacional en Investigación en Ciencias Sociales 2000.

GUSTAVO VEGA CÁNOVAS. Licenciado en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y doctor en ciencias políticas por la Universidad de Yale, Estados Unidos. Investigador, profesor y coordinador del Programa Interinstitucional de Estudios sobre la Región de América del (PIERAN) en El Colegio de México. Panelista en materia de violaciones al Código Anti-

dumping de la Organización Mundial de Comercio (OMC) del capítulo XIX del TLCAN.

JORGE MIER Y CONCHA SEGURA. Licenciado en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestro en derecho internacional con especialidad en propiedad industrial e intelectual por el National Law Center de la George Washington University. Profesor de la cátedra de patentes, marcas y derecho de autor en la Facultad de Derecho de la UNAM.

JOSÉ LUIS CALVA TÉLLEZ. Investigador titular en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM; coordinador del Centro de Análisis Macroeconómicos Prospectivos y de Coyuntura en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM; asesor del Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial, de la Universidad Autónoma de Chapingo; miembro del Sistema Nacional de Investigadores; autor de numerosos libros y ensayos sobre economía agraria; Premio Universidad Nacional en Investigación en Ciencias Económico-Administrativas.

GUILLERMO MALPICA SOTO. Licenciado en derecho. Director de Negociaciones Multilaterales y Organismos Regionales de la Secretaría de Economía.

ÓSCAR CRUZ BARNEY. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Socio del Bufete Jurídico Rodolfo Cruz Miramontes, S. C. Miembro supernumerario de la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación, Correspondiente de la de España.

CARLOS VÉJAR BORREGO. Es egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Abogado especializado en materia de comercio exterior. Desde hace más de siete años ha trabajado en la Secretaría de Economía (antes SECOFI), en la Consultoría Jurídica de Negociaciones Comerciales Internacionales.

Entre las actividades que ha realizado están el haber fungido como abogado responsable de temas como inversión, servicios, compras del sector público, política de competencia, prácticas desleales y solución de controversias; haber participado en varios litigios comerciales internacionales al amparo de los tratados de libre comercio en defensa del gobierno mexicano, así como en las negociaciones comerciales celebradas por nuestro país desde 1996. Colaboró en el despacho canadiense “Thomas & Partners” como consultor jurídico en la ciudad de Vancouver durante casi dos años.